

**Expediente: 203/2026**

AP-426-2026  
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Tipuana tipu*, con ID nº 430, situado en el Distrito Palmera-Bellavista, en la Calle Monzón (AP-426-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Tipuana tipu*, con ID nº 430, situado en el Distrito Palmera-Bellavista, en la Calle Monzón (AP-426-2026)**.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Incompatibilidad con renovación de pavimento. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar maduro de *Tipuana tipu* situado en la calle Monzón, debido a los trabajos ordenados por la Gerencia de Urbanismo para el arreglo del acerado roto o abultado derivado del crecimiento superficial de las raíces en toda la unidad de gestión. Previamente a esta actuación, el árbol se encuentra inclinado más de 30º, registrándose un incremento aparente de la inclinación en los últimos cuatro años, y encontrándose la copa apoyada en el ejemplar anexo ID436, y pavimento levantado en la zona de tracción de la inclinación. Los factores descritos pueden evidenciar la inestabilidad o fallo primario del sistema radicular. En el estado en que las raíces superficiales con función de anclaje han alterado el pavimento del acerado, no se cumple con los estándares de accesibilidad y pueden producirse tropiezos y caídas en zona cercana a paso de cebra y alto flujo peatonal al estar en entorno escolar. Puesto que la obra implica la retirada de la solera dentro del área crítica de anclaje, afectando significativamente a los factores de carga y elevando la probabilidad de fallo por vuelco a un rango intolerable, se SOLICITA, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.

**ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, de gran porte y vitalidad, sin afecciones aéreas significativas. Posible antiguo desmoche de copa, actualmente consolidado, con cruz principal a dos metros de altura y dos ejes codominantes.

**OBSERVACIONES:** La obra que está ejecutando la empresa SANDO para la Gerencia de Urbanismo de reparación del acerado, que se encuentra en varios puntos dañado, roto o abultado como consecuencia del crecimiento superficial de raíces leñosas, conlleva actuaciones que implican ineludiblemente un importante incremento

Calle Nicolás Alperiz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	XwM5R5YMExQNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	23/06/2026 12:38:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XwM5R5YMExQNvyTRNp3Bpw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XwM5R5YMExQNvyTRNp3Bpw==</a>		



del riesgo de colapso para este ejemplar, puesto que ya presenta síntomas de inestabilidad del anclaje y va a sufrir afecciones significativas de los factores de carga y del propio sistema radicular a menos de 1m del tronco. La intervención en este punto del acerado a nivel de pavimento es ineludible, dado el mal estado del mismo que hace impracticable a nivel de accesibilidad el acerado del entorno, y el predecible riesgo de vuelco.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XwM5R5YMExQNvyTRNp3Bpw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	23/06/2026 12:38:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XwM5R5YMExQNvyTRNp3Bpw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XwM5R5YMExQNvyTRNp3Bpw==</a>		



**FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 426/26) PARTE 1ª**

ID: 430

Código Apeo: AP 426/26

UBICACIÓN: Calle Monzón (DISTRITO PALMERA-BELLAVISTA)

Árbol: *Tipuana tipu*

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con renovación de pavimento

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar maduro de *Tipuana tipu* situado en la calle Monzón, debido a los trabajos ordenados por la Gerencia de Urbanismo para el arreglo del acerado roto o abultado derivado del crecimiento superficial de las raíces en toda la unidad de gestión. Previamente a esta actuación, el árbol se encuentra inclinado más de 30°, registrándose un incremento aparente de la inclinación en los últimos cuatro años, y encontrándose la copa apoyada en el ejemplar anexo ID436, y pavimento levantado en la zona de tracción de la inclinación. Los factores descritos pueden evidenciar la inestabilidad o fallo primario del sistema radicular.

En el estado en que las raíces superficiales con función de anclaje han alterado el pavimento del acerado, no se cumple con los estándares de accesibilidad y pueden producirse tropiezos y caídas en zona cercana a paso de cebra y alto flujo peatonal al estar en entorno escolar. Puesto que la obra implica la retirada de la solera dentro del área crítica de anclaje, afectando significativamente a los factores de carga y elevando la probabilidad de fallo por vuelco a un rango intolerable, se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 1 de junio del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

**FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 426/26) PARTE 2ª****MOTIVO DEL APEO:** Incompatibilidad con renovación de pavimento**1. FECHA:** 01/06/26**1. SITUACIÓN:** Calle Monzón**DISTRITO:** Palmera-Bellavista**2. ESPECIE:** *Tipuana tipu***Nº ID:** 430**3. P.C. (cm):** 190 **ALTURA (m):** 16**ALCORQUE (m):** Cuadrado individual**4. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y centro escolar. Calzada de un carril de circulación en un sentido, con franja de aparcamiento en batería.**5. LESIONES GRAVES:** Inclinación 32°S, con parte de la copa apoyada o solapada en la del ejemplar anexo (ID436), observándose entre ambos el contacto de varias ramas secundarias. En las últimas inspecciones, se ha registrado un incremento de la inclinación de unos 10°, y, en la zona de tracción, desde el bordillo del alcorque hasta una distancia de aproximadamente 1m del tronco, el pavimento se encuentra levantado, indicios que implican una aparente inclinación activa del árbol, con proyección de impacto en la zona de acceso al centro escolar cercano.**6. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, de gran porte y vitalidad, sin afecciones aéreas significativas. Posible antiguo desmoche de copa, actualmente consolidado, con cruz principal a dos metros de altura y dos ejes codominantes.**7. OBSERVACIONES:** La obra que está ejecutando la empresa SANDO para la Gerencia de Urbanismo de reparación del acerado, que se encuentra en varios puntos dañado, roto o abultado como consecuencia del crecimiento superficial de raíces leñosas, conlleva actuaciones que implican ineludiblemente un importante incremento del riesgo de colapso para este ejemplar, puesto que ya presenta síntomas de inestabilidad del anclaje y va a sufrir afecciones significativas de los factores de carga y del propio sistema radicular a menos de 1m del tronco. La

intervención en este punto del acerado a nivel de pavimento es ineludible, dado el mal estado del mismo que hace impracticable a nivel de accesibilidad el acerado del entorno, y el predecible riesgo de vuelco.

## 8. FOTOGRAFÍAS:





**9. PLANO SITUACIÓN:**

